

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2799566

EXTRACTO

MAURO FABIAN AROCA GUERRERO, notario Público Interino de la 7ª Notaría Santiago Agustinas 1161 entre piso certificado, por escritura pública de 27 de Marzo de 2026, ante mí: comparecieron doña LESLIE MARINA MUÑOZ CARRASCO chilena, soltera, empleada pública, C.I. N° 18.926.971-4, con domicilio en Avenida Portales N°2904, comuna de Maipú, y don FREDY ORLANDO MUÑOZ RIFFO, chileno, casado con separación de bienes, factor de comercio, C.I. N°11.835.106-1, con domicilio Calle Villasana N°2039, departamento F 57, Condominio Portal del Puente, comuna de Quinta Normal, MODIFICARON Y TRANSFORMARON, constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Comercializadora F&M Limitada" nombre de fantasía "F&M LTDA", Constituida por escritura pública otorgada con fecha 11 de octubre de 2016, otorgada ante la Notario Público don Andres Felipe Rieutord Alvarado, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, Constituida en su oportunidad por don FREDY ORLANDO MUÑOZ RIFFO, y doña MARITZA DEL CARMEN MUÑOZ BARNECHEA. El extracto de dicha Sociedad fue inscrito a fojas 76210 número 41162 del año 2016, en el Registro de Comercio, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- SOCIOS acuerdan Modificar la Sociedad Siguiendo forma A) doña LESLIE MARINA MUÑOZ CARRASCO, vende, cede y transfiere a don FREDY ORLANDO MUÑOZ RIFFO El 100% de sus derechos que equivalen al 1% de los derechos de la Sociedad, en el precio de \$50.000, que el comprador paga al contado y en dinero efectivo, y que doña LESLIE MARINA MUÑOZ CARRASCO, declara haber recibido, a su entera conformidad, dando por pagado el precio convenido. De esta forma, queda como único socios en la Sociedad, "COMERCIALIZADORA F&M LIMITADA" nombre de fantasía "F&M LTDA". don FREDY ORLANDO MUÑOZ RIFFO con el 100% de los derechos en la sociedad. El actual Socio don FREDY ORLANDO MUÑOZ RIFFO, en su calidad de único socio y accionista de la Sociedad" decide Transformar en una sociedad por acciones, RAZON SOCIAL: será "COMERCIALIZADORA F&M SpA" nombre de fantasía "F&M SpA", DOMICILIO: Será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer oficinas o agencias en otros puntos del país o del extranjero. DURACION: La sociedad tendrá una duración indefinida. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto: a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de aguas minerales y de aguas, envasadas, purificadas o no, ambas con o sin sabor y o con o sin gas, transparentes y sin color, envasadas para su consumo directo. Compraventa de agua tratada, potabilizada, depurada o de cualquier otra clase, pudiendo también producir, comprar, vender, importar, exportar y distribuir productos complementarios para su almacenaje, distribución y compraventa, tales como dispensadores de agua, vasos y botellas, plásticas o no, etc, o cualquier otro producto que sirva para lo encomendado. b) gestión del ciclo integral del Agua que comprende la captación y su elevación, transporte, tratamiento, potabilización, distribución, alcantarillado, depuración, regeneración, tratamiento y vertido; conservación, mantenimiento y desarrollo integral de redes de abastecimiento de agua potable, de alcantarillado, de reutilización y depuración de aguas, conservación, mantenimiento y desarrollo integral de estaciones depuradoras. Detección de fugas en las redes, realización de sondeos, alumbraamientos y perforaciones, desinfección, higienización desinsectación y desratización en todo tipo de instalaciones, alcantarillado, redes de agua, estaciones depuradoras, edificios, locales, montes y jardines, áreas de esparcimiento. Elaboración y desarrollo de Proyectos, presentación y realización de todo tipo de servicios relacionados con el saneamiento, tratamiento, recuperación, transporte, eliminación, vertido, depuración de cualquier clase de residuos, desechos, aguas y todo tipo de procesos, obras, equipos o instalaciones relacionados con los mismos. Depuración de aguas residuales y su reutilización, transformación de lodos, venta y distribución de productos orgánicos que de dicha transformación pudieran obtenerse, así como la compraventa de agua tratada, depurada o potabilizada o de cualquier otra clase. Gestión de servicios consistentes en la recogida, transporte, valoración y tratamiento de todo tipo de residuos. Mantenimiento y reparación de

CVE 2799566

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



todo tipo de instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas, estaciones de bombeo, instalaciones de fontanería, conducciones de agua y gas, tratamiento e incineración de residuos, lodos y desechos urbanos. Gestión de clientes, lectura de contadores, facturación, servicio de gestión de cobro de recibos. Realización de cualquier actividad relacionada con el análisis, control y calidad del agua, potable, residual o de cualquier otro tipo. c) La realización, ejecución y conservación de todo tipo de obras y construcciones, por cuenta propia y de terceros relacionadas con las actividades propias del Ciclo integral del Agua, como la captación, elevación, tratamiento, potabilización, almacenaje, conducción, distribución y suministro de aguas, alcantarillado, depuración y vertido de aguas residuales, construcción, instalación, explotación, desarrollo, ampliación, gestión, reparación, compra, venta, promoción de cuenta propia promoción por cuenta propia o ajena de toda clase de plantas, instalaciones, equipos de tratamiento, recuperación, gestión, tratamiento, transporte y eliminación de toda clases de aguas y residuos, así como la explotación y comercialización de patentes y marcas, modelos y licencias. Aprovechamiento de todo tipo de recursos energéticos derivados de las actividades descritas. d) Gestión de servicios consistentes en la recogida, transporte, valoración y tratamiento de todo tipo de residuos sólidos urbanos o de cualquier otro tipo. e) la realización, ejecución y conservación de todo tipo de obras y la construcción, instalación, explotación, desarrollo, ampliación, gestión, reparación, compra, venta y promoción de toda clase de plantas, centrales, instalaciones, equipos de tratamiento, recuperación, gestión, tratamiento, transporte y eliminación de toda clase de residuos, así como la explotación y comercialización de patentes y marcas, modelos y licencias por cuenta propia y de terceros relacionadas con las actividades recogidas en los apartados a), b), c), d), e) ; f) Construcción, fabricación, instalación, explotación, mantenimiento, reparación, arrendamiento, compra y venta, montaje, suministro, representación, promoción y distribución de todo tipo de instalaciones, plantas, maquinarias, vehículos, equipos, mecánicos, informáticos electrónicos Eléctricos y de todos aquellos necesario para la presentación de las actividades comprendidas en los apartados a), b), c), d) e); g) Obtención y utilización de derechos, licencias, concesiones y autorizaciones administrativa que sean necesarios para el desarrollo de las actividades descritas en los apartados. a), b), c), d), e), f), g); h) realización, gestión y comercialización de servicios de ingeniería y consultoría empresarial. Formulación, asesoramiento de toda clase de informes, estudios y proyectos, así como la presentación y ejecución todo tipo de servicios relacionados con las actividades anteriormente descritas. i) las actividades enumeradas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros, directamente por la sociedad o mediante participación en sociedades empresas, agrupaciones de interés económico o con cualquier otra forma de titularidad de las admitidas en Derecho, de acuerdo con la legislación vigente aplicable.- CAPITAL: El capital de la Sociedad será la suma de \$1.500.000, valor ya ingresado a la sociedad y que corresponde al capital social que tenía la Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este instrumento se ha transformado, enterados en la caja de esta, aportados por el compareciente y por los derechos adquiridos. Se encuentra el capital dividido en 100 acciones, acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas en este acto, por el único socio y accionista don FREDY ORLANDO MUÑOZ RIFFO. ADMINISTRACION La sociedad será administrada será ejercida por FREDY ORLANDO MUÑOZ RIFFO. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 06 Abril 2026.